	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 1 de 17

## Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio Acta N° 2 - 2012 Sesión Extraordinaria

FECHA: 20 de febrero de 2012

HORA: 2:25 a 5:00 p.m.

LUGAR: Salones – Archivo de Bogotá

### ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	Marta Bustos Gómez
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Marcela Jaramillo
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Alvaro Jaramillo
Administración	Canal Capital	Jenny Pinzón
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Juan Carlos Ruiz
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Yuby Jurado
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Essehomo Pino
CLACP Usaquén		Julio César Rodríguez Bustos
CLACP Santa Fe		Halston Andrey Giraldo
CLACP Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Fontibón		Martín Lugo Febres
CLACP de Engativá		Karina García
CLACP de Teusaquillo		David Bello
CLACP de Puente Aranda		Maribel Edith Flórez

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 2 de 17

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge Riaño
Consejo Distrital de Música		Oswaldo Collazos
Consejo Distrital de Arte Dramático		Mauricio Galeano
Consejo Distrital de Danza		Atala Bernal
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Corporpatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	María Helena Arzuza
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes		Christian Hernández Parada
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Colectivo Udiversia	Ligeya Daza Hernández
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	Elvira Pinzón

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Hugo Cortés
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Magda Viviana Acero
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Camilo Ernesto Bogotá

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 3 de 17

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Margarita Gallardo
Consejo Distrital de Juventud	Jorge Hernando Rico Vera
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Adriana Echavarría
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Margie Santos
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Mariana Becerra
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Sandy Morales
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Iván Perdomo
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	David Acosta
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Julieta Vera Quiroga
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Diana Correa
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Eva Lucía Díaz
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Olger Forero
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Diego Caicedo
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Elizabeth Perdomo
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Leonardo Villamizar
TECAL	Gloria Esperanza Gil
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Sofia Patricia Morales
Subdirección de Prácticas Culturales	Ivonne Rico
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Lina Paola Duque

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 4 de 17

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Janeth Castro
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Rodrigo Valero
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Daniel Nieto Ortiz
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Silvia Juliana Becerra
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Diana Convers
IDARTES	Valentin Ortiz
Subdirección de Prácticas Culturales	Omaira Albarracín
Subdirección de Prácticas Culturales	Migdalia Tovar
Subdirección de Prácticas Culturales – Equipos Locales de Cultura	Darlyng Clavijo
Gestor cultural de La Candelaria	Carlos A. Sánchez
Gestor cultural de La Candelaria	Andrés Rico Hernández

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Gustavo Petro (Excusa)
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Clarisa Ruiz (Excusa)
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Oscar Ruíz Brochero
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Santiago Trujillo
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Dorys Valero
CLACP de Chapinero		María Victoria Martínez
CLACP de San Cristóbal		Hugo Fernando Rodríguez
CLACP Bosa	Casa de la Cultura Huitaca	Ferney Pinzón
CLACP de Suba	Academia Musical Bemol 7	Jorge Caleb Delgadillo

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 5 de 17

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
CLACP de Barrios Unidos		Javier Laverde Sánchez
CLACP de Los Mártires		Einar Rubio (Excusa)
CLACP de Antonio Nariño		Diana Cadena
CLACP de La Candelaria	Funcoces	Isabel Cristina Quintero
CLACP Rafael Uribe Uribe		Stella Vivas
CLACP de Ciudad Bolívar	Red de Mujeres Productoras	Adriana González
CLACP de Sumapaz		Mauricio Torres
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Felipe Moreno Salazar
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno
Consejo Distrital de Literatura		Liliana Moreno
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	Recordando el ayer	Yolanda Forero Perilla
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales	CREAME	Ximena Trujillo
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico Proclama	Nelson Julián Villamizar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 6 de 17

**N° de Consejeros Activos**   56  

**No de Consejeros Asistentes**   30  

**Porcentaje % de Asistencia**   53%  

#### **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta
3. Informe de Seguimiento a tareas y compromisos
4. Intervención de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, y presentación de la propuesta del componente cultural para el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana".
5. Diálogo abierto y comentarios de los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
6. Presentación de la propuesta de participación del sector en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Humana Ya.
7. Presentación de lineamiento para articular las iniciativas del sector con los Planes de Desarrollo Local.

#### **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Previo al inicio de la presente sesión extraordinaria, el presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Carlos Mauricio Galeano da la bienvenida a los gestores que hacen parte de los Consejos Locales de Cultura que se encuentran presentes dado el tema que se desarrollará durante la presente sesión y que se encuentra relacionada con la formulación del proceso de planeación participativa y la estrategia de participación del sector cultural.

##### **1. Llamado a lista y verificación de quórum**

Con la presencia de 14 sectores en la sesión, se da inicio con un quórum deliberatorio.

##### **2. Elección del Comité de revisión y aprobación del acta**

Para la revisión del acta correspondiente a la presente sesión, se postulan los consejeros Maura Watson Fox, del Consejo Distrital de Cultura Raizal y Walter Nilson Atehortúa del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras.

##### **3. Informe de Seguimiento a tareas y compromisos**

Para este punto, Ruth Soraida Celis, del equipo de participación, hace mención de los aspectos pendientes de la última sesión correspondiente al 20 de enero de 2012, relacionados en el siguiente cuadro:

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 7 de 17

TEMA	ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE	DESARROLLO
informe de resultados de la Convocatoria de Fomento a la Participación en Buenas Prácticas y nuevas propuestas de visibilización e interacción de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Vincular las propuestas y actividades producto de la convocatoria de Fomento a la Participación en el sitio web del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Las propuestas, actividades y fotografías se encuentran en un vínculo específico para la convocatoria dentro del sitio web del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
Diálogo abierto con las y los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio..	Desarrollar un encuentro con el Comité de Seguimiento Ampliado con el fin de establecer el acompañamiento al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	<p>Se realizaron 4 sesiones del Comité de Seguimiento Ampliado con un promedio de asistencia de 7 consejeros y consejeras, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del alcance y participación del Comité de Seguimiento Ampliado en el acompañamiento a la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.</li> <li>- Diseño y aprobación de la metodología de movilización y participación del sector cultural en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.</li> <li>- Elaboración de documento con aportes y observaciones a la propuesta programática del sector para el Plan de Desarrollo Distrital.</li> </ul>

Antes de continuar con el siguiente tema, el presidente del Consejo hace recomendaciones sobre el uso del tiempo en las intervenciones, teniendo en cuenta que la disponibilidad del espacio es sólo hasta las 4.30 p.m.

#### **4. Intervención de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, y presentación de la propuesta del componente cultural para el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”.**

Para la presentación del tema, se hace presente Marta Bustos quien acaba de posesionarse como nueva Directora de Arte, Cultura y Patrimonio y será en adelante la Secretaria Técnica de este espacio y que es presentada por Margarita Rosa Gallardo, quien hasta ahora se encontraba a cargo de dicha Dirección. Su intervención toma como base el documento que se anexa a la presente acta.

En primer lugar, Martha Bustos, comenta que los elementos que se van a exponer son el resultado de un número de encuentros intersectoriales, de los que se tomaron las bases para la construcción del documento que circulará en los diferentes espacios de participación para su lectura y aportes.

A nivel descriptivo la propuesta de Plan continúa con una estructura de tres ejes: Territorial, de superación de la segregación y defensa de lo público a los cuales, el componente cultural aporta algunos elementos como son:

Territorial: Construir territorios sostenibles y sustentables y pensar en la ciudad como un territorio

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 8 de 17

construido culturalmente.

**Superación de la segregación socio-espacial:** Disminuir la segregación en el sector cultural y el deporte y también a partir de las prácticas culturales de la ciudad.

**Defensa de lo público:** Construir colectivamente y legitimar las acciones en lo público como una creación colectiva.

Cada uno de estos propósitos responden de una manera directa a que la ciudad cuenta con unos agentes y unos actores que desde su práctica permiten el desarrollo de la cultura y el deporte y desde dicha apropiación poder garantizar los objetivos políticos y éticos del Plan de Desarrollo en asocio con otros sectores donde pueda participar y aportar el componente cultural sin perder la especificidad como sector.

Para la construcción de los propósitos mencionados se parte de un diagnóstico que se encuentra en síntesis en los siguientes aspectos, que son el resultado de temas que se han convertido en sintomáticos en el sector, involucrando la concentración de espacios para el desarrollo artístico, visión limitada del desarrollo, entre otras:

- Separación entre cultura, diversidad, creación y territorio
- Prejuicios y representaciones de la diversidad, con expresiones de estigmatización de algunos sectores o poblaciones.
- Escasa valoración del conocimiento creativo y sensible e inequidad en las oportunidades para el ejercicio de las libertades culturales creativas y deportivas, relacionado con el nivel de los docentes y la calidad de la formación artística en la educación formal o en prácticas como la lectura y su disminución a pesar de los programas implementados para este tema.
- Escasa valoración de la economía de la cultura y el deporte y alta informalidad del sector y del ciclo de producción.
- Barreras al tiempo libre y sus usos creativos, aunque se revalúa el término de libre y se refiera sólo al uso del tiempo porque el tema de creación no sólo responde al ocio, sino también al de ejercicio profesional e intelectual.
- Limitaciones al ejercicio de la cultura democrática
- Incipiente desarrollo de la inversión y rectoría del sector público en cultura, recreación y deporte, unido a los bajos niveles de participación no sólo en la planeación, sino también en las decisiones públicas para la ciudad.

Estas ideas que alimentaron dicho diagnóstico, fueron el primer paso para ubicar el tema cultural en la propuesta de Plan de Desarrollo y que hasta el momento se reflejan en los ítems que menciona la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio.

**Eje territorial:** La intervención va más allá de tratar los temas de desarrollo ecológico y ambiental y pensar cómo habitar la ciudad. Para el caso de cultura se ha planteado que la ciudad se construya con equidad y en este sentido participar en la revitalización y densificación de la misma y garantizar la apropiación creativa e intercultural de los territorios de la ciudad a partir de la implementación de escenarios vitales que comprenden básicamente el centro ampliado más allá del centro histórico que pueda contar con un mayor número de beneficiarios como en el caso de Los Mártires donde existe un gran número de espacios por recuperar.

En este eje se involucra de una forma importante el tema del patrimonio cultural, a partir de los Planes de



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 9 de 17

manejo y protección y las prácticas patrimoniales. En este mismo sentido encontrar alianzas en los demás sectores de la administración que permitan contar con una mayor cobertura.

**Eje, una ciudad que supera la segregación socio-espacial:** Respondiendo a lo arrojado por el diagnóstico frente a los prejuicios existentes en el ámbito cultural, desde cultura se propone promover el reconocimiento de la diversidad cultural y las Condiciones para el diálogo intercultural en la ciudad y garantizar la democracia cultural a través de la oferta de condiciones y oportunidades para el conocimiento, la práctica y el disfrute de la cultura y el deporte en ámbitos de proximidad.

En cuanto a la economía popular, se propone fomentar el desarrollo de unidades productivas del sector creativo y productivo mediante la articulación de un sistema de seguimiento y apoyo, con lo que se busca potenciar nuevas formas de fomento a las artes, la cultura y el deporte, mejorando los ingresos de los agentes del sector y definir nuevas líneas frente al emprendimiento cultural.

**Eje defensa de lo público:** Para este eje se contemplan tres ideas de plan con sus respectivos objetivos: Inicialmente en seguridad humana, aumentar a la promoción de los factores culturales que determinan la convivencia y el consenso; en gestión de la democracia de la ciudad, explorar rutas alternativas para la creación de espacios para el disenso y la construcción de nuevas subjetividades políticas a través de la diversidad cultural y frente al soporte institucional del plan es fortalecer la institucionalidad, la rectoría, la inversión y el desarrollo de la normatividad del sector, lo que promueva una mayor inversión en el sector y la destinación de mejores recursos desde el distrito y también desde la nación, lo que requiere una armonización también en la normatividad.

Al final de su exposición, Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, reitera que el documento entregado a cada uno de los consejeros y sobre el cual se basó su presentación, es un borrador que está en proceso de construcción y que tendrá su momento de consulta y observaciones por parte de los sectores a través de los espacios de participación, de acuerdo con la metodología que está propuesta para ello.


## **5. Diálogo abierto y comentarios de los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.**

Luego de conocer la propuesta en borrador de cultura para el Plan de Desarrollo Distrital se abre el espacio para las observaciones y aportes de los consejeros y consejeras, ante lo que Carlos Mauricio Galeano recuerda que ya existió y fue entregado un documento con una lectura preliminar efectuada por parte del Comité de Seguimiento ampliado, con aportes más estructurales que en términos de metas o proyectos. Se invita a un integrante del Comité de Seguimiento para hablar sobre este documento.

David Bello, delegado del CLACP de Teusaquillo e integrante del Comité comenta que básicamente el documento respondió a los documentos entregados por la Secretaría, entre ellos un diagnóstico y el proyecto de Plan de Desarrollo, sobre los cuales se hizo la respectiva lectura y posición en nombre del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en cuanto al sentido, uso del lenguaje y papel de la cultura dentro del próximo Plan de Desarrollo.

Por su parte, la consejera María Elena Arzuza del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres, considera que los documentos sobre los que se trabajó la lectura del Comité responden a un trabajo sin mayor profundidad y que no reconocen procesos desarrollados con anterioridad como lo constituye la construcción del Plan Decenal de Cultura y las políticas públicas que reconocen la diversidad no sólo en términos de opción sexual, sino de las distintas poblaciones que habitan la ciudad.

Jorge Hernando Rico Vera, integrante del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes, recomienda que para la construcción de un documento o cualquier elemento que influya o haga parte del Plan de Desarrollo Distrital, se cuente con la participación de un representante del Instituto Distrital de Recreación y Deporte para que

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 10 de 17

exista una real articulación en temas como los de la Jornada Extendida o términos como el de tiempo libre y ocio. De manera personal solicita a la presidencia del Consejo, conceder un espacio al final de la sesión para entregar información relacionada con el proyecto que viene ejecutando como resultado de la Convocatoria de Fomento a la Participación, donde resultara ganador, lo cual se realizará al desarrollarse la agenda propuesta.

Recogiendo lo expuesto por los representantes del Comité de Seguimiento, Carlos Mauricio Galeano destaca algunos aspectos que deben ser fundamentales para la discusión y construcción del componente cultural para el Plan de Desarrollo Distrital, entre ellos: recuperar el terreno construido como es el proceso del Plan Decenal de Cultura, recuperar los puntos establecidos en la Agenda 21 que si bien están en discusión es una guía adoptada dentro del Plan y así mismo, recuperar el uso de un lenguaje positivo y la concepción de la cultura no como un tema transversal, sino como un tema convergente, en el que se involucren los demás sectores.

De otra parte y ya abordando de manera específica los ejes, reconocer que efectivamente se debe partir de unos elementos que hacen de la cultural un escenario de segregación, pero también el escenario donde se puede hablar de lo público a través del diálogo y la concertación y también el reconocimiento del otro a partir de los enfoques y la búsqueda de no tener que recurrir a la discriminación positiva sino desde la concepción de igualdad y equidad. Recomienda entonces concebir cada uno de los aspectos para el trabajo de revisión y aportes que apenas comienza y que se extiende hasta el mes de abril.


Julio César Rodríguez Bustos, delegado del CLACP de Usaquén, aclara que el documento borrador del Plan que fue entregado durante la sesión tiene como fecha el 14 de febrero, cuando el Comité entregó su concepto el día anterior, con ello se considera que aún no está concebido lo expuesto por el Comité. De otra parte hace énfasis en uno de los aportes de lectura realizada, frente al tema de la concentración de equipamientos culturales lo cual, a pesar de ser cierto, también debe ser establecido que aquellos equipamientos son privados y por ende tampoco permiten el acceso de la comunidad de una forma libre y democrática.

Finalmente frente al concepto de convergencia dentro del Plan, donde es importante la sinergia con los demás sectores de la administración, considera importante que también se contemple la conformación de equipos coordinadores que garantice esta relación y en cuanto a la revitalización del centro ampliado, a partir de un experiencia hecha en Francia, considera que es papel de arquitectos y especialistas para saber realizar una verdadera intervención.

A manera de complemento, María Elena Arzuza, del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres, afirma que en el diagnóstico presentado por la Secretaría y que sirve de base para la propuesta del componente cultural en el Plan, no se tiene contemplado el enfoque poblacional diferencial, quien además considera que para el caso de las prácticas artísticas es preciso entender la condición diferenciada de cada uno o cada una de las artistas en relación con temas como género o grupo étnico.

Por su parte Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, aclara que el documento expuesto corresponde a la propuesta de cultura para el Plan de Desarrollo Distrital, el cual se encuentra en constantes ajustes y será discutido por las diferentes instancias de participación y que también será revisado y ajustado por las Comisiones establecidas de manera interna en la Secretaría y también en la Mesas Intersectoriales que se requieran como es el caso de Educación para el tema de la Jornada Extendida.

Con respecto al tema del enfoque poblacional diferencial, considera que es importante incluir, aunque tratándose de una apuesta porque cultura esté presente en todo el Plan de Desarrollo, se debe trascender en la posición micro del sector y apostarle a una propuesta de ciudad, sin que se cierre las especificidades que traen consigo las poblaciones o las diferentes áreas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 11 de 17

Interviene el consejero Jorge Riaño, del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, quien hace mención sobre la falta de precisión dentro de la propuesta de un tema importante como el del agua y su relación con el tema cultura en una apuesta de ciudad que puede generar un vínculo importante con el sector ambiente.

Miguel Luna Bisbal, delegado del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, hace alusión al tema de la restauración de la reconstrucción de la ciudad de Paris entre los siglos XVII y XVIII, encontrando una relación con el tema de la revitalización propuesta en el Eje Territorial del Plan donde es necesario que lo relacionado con el centro histórico se haga con todas las garantías de preservación y así debe quedar especificado en el Plan. De otra parte solicita aclaración sobre el término de *patrimonios populares identificados*, que se encuentra descrito en el documento de propuesta de la Secretaría de Cultura para el Plan de Desarrollo Distrital, lo cual considera un error semántico.

Por su parte el consejero Walter Nilson Atehortúa, delegado del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras, reconoce que dentro del diagnóstico sobre el cual se construye la propuesta de cultura para el Plan incluye el tema del reconocimiento de las poblaciones, existe una gran tarea en el Plan de Desarrollo en tema de la equidad que también involucre el tema presupuestal, dado que en caso de la cultura afro sólo se ha visto incluido en el Plan de acción del Instituto de Patrimonio y no es claro en las demás entidades que hacen parte de este sector.

En el tema de la implementación del Plan, Halston Andrey Giraldo, de la localidad de Santa Fe, sugiere que es preciso revisar el tema de la formas de contratación de los recursos, con énfasis en las localidades y evitar repetir las experiencias que han sido desastrosas para la ciudad.

La delegada de la Secretaría de Planeación Distrital, solicita aclarar el tema propuesto por el consejero de Teusaquillo y reforzada por el delegado de Patrimonio, en lo referente a la revitalización del Centro ampliado y la inclusión de ingenieros y arquitectos expertos, antes de cualquier tipo de consideración se deben tener en cuenta las normas urbanísticas del Centro Histórico, que como monumento nacional requiere de revisar instrumentos como el Plan de Ordenamiento Territorial y lo que involucra la Unidad de Planeación Zonal, incluyendo los centros históricos de las localidades que menciona el consejero Martín Lugo Febres de la localidad de Fontibón.

Jorge Gamboa, delegado del CLAP de Usme, observa que dentro de la propuesta del Eje Territorial se destaca una posición economicista en términos de construir territorios sostenibles y sustentables, tesis que iría en contra de la resistencia que se ha planteado en zonas como Usme para evitar que se siga desplazando a la población campesina y su concepto particular de la tierra. Lamenta no haber estado presente en las reuniones del Comité de Seguimiento, a las cuales comenta no haber sido convocado, donde habría podido aportar a este tema en particular.

El delegado de la Mesa Cultural Artesanal, Humberto Sanabria hace mención al término de economía popular que se emplea dentro de la propuesta del Plan, lo cual se debe delimitar de una forma más clara para conocer su alcance, porque puede referirse al que vende la caja de zapatos o al que la elabora y no cuenta con los suficientes recursos para hacerlo. En este sentido deben mejorarse las normas que impiden el desarrollo de la gestión de las organizaciones.

Finalmente el señor Sanabria considera fundamental fortalecer proyectos como el del Observatorio de Culturas, desde donde se nutre el tema de la investigación y la generación de conocimientos sobre las diferentes prácticas culturales de la ciudad. Sin embargo, valdría revisar las preguntas de las encuestas que en ocasiones son de carácter tendencioso en el menosprecio a la sabiduría popular.

Como lo hiciera en la sesión del pasado 24 de enero, el consejero delegado del Consejo Distrital de Cultura de Indígenas sugiere que las instituciones debe generar nuevas formas de comunicación y fomentar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 12 de 17

la participación con los grupos étnicos y en especial con los indígenas de acuerdo a sus costumbres y saberes ancestrales.

Para finalizar la intervención de los consejeros, Julio César Rodríguez Bustos, de la localidad de Usaquén, reitera la invitación a que todos y cada uno de los consejeros que hacen parte del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y por su parte los demás espacios de participación hagan una lectura del documento propuesto por el Comité y de esta manera puedan hacer los respectivos aportes desde su sector en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Marta Bustos, agradece cada uno de los aportes, sugerencias y observaciones de los consejeros, los cuales serán revisadas y contempladas por parte de la Secretaría para avanzar en la formulación del Plan e invita a que todos los consejeros y demás agentes del Sistema participen de cada uno de los momentos que sucederán en adelante en el tema de la planeación participativa.

#### **6. Presentación de la propuesta de participación del sector en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Humana Ya.**

Haciendo referencia al tema que mencionaba la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio y con el fin de garantizar la real participación del sector en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, realiza la presentación del mapa y organigrama de la participación en Bogotá, la cual se ha construido tanto con los aportes del Comité de Seguimiento y otros espacios de participación, junto con la metodología propuesta por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, que lidera este proceso en la ciudad y desde donde se propone pasar de la discusión a la acción y a las propuestas concretas.

El objetivo de este organigrama es discutir y proponerle al Plan de Desarrollo Distrital en diferentes escenarios de diálogo y concertación. Sin embargo es preciso aclarar el mapa de la participación que viene desarrollándose en la ciudad y determinar sus diferencias y alcances. Para ello, también se encuentran presentes los gestores locales de cultura y delegados de las gerencias de las áreas artísticas quienes también apoyarán la participación de los consejeros y consejeras en cada una de las etapas. Se adjunta la presentación como parte de la presente acta.

De los escenarios que se vienen desarrollando se identifican los siguientes:

- Formulación Plan de Desarrollo Distrital
- Presupuestos participativos
- Planes de Desarrollo Local

##### **a. Formulación del Plan de Desarrollo Local**

- Regida por el acuerdo 12 de 1994, norma que determina los tiempos para la elaboración de las propuestas y recoger cada uno de los aportes, lo que sucederá en el mes de marzo, luego de que la Secretaría haga entrega de su propuesta ante el Consejo Territorial de Planeación y se dé el tiempo para que los sectores aporten al concepto de dicho espacio de participación.
- Proceso coordinado por la Secretaría de Gobierno, IDPAC y Secretaría Distrital de Planeación que buscan la movilización de la ciudadanía desde sus propias dinámicas, donde se articula la propuesta del Comité de Seguimiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- En este proceso se plantean tres tipos de escenarios complementarios como:
  1. Foros guiados con protocolos de la administración, que girarán a partir de tres preguntas

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 13 de 17

orientadoras que permiten conocer la situación a intervenir y las posibles soluciones para mejorar dicha situación. El momento de lanzamiento coincidirá con el lanzamiento del proceso por parte del Consejo Territorial de Planeación, donde el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio tiene su delegado, quien es el encargado de transmitir lo que el Sistema Distrital aporte con respecto al Plan y procurar porque esto se posicione. Se tienen programados tres encuentros distritales y veinte encuentros locales entre el 25 de febrero y el 11 de marzo, que oportunamente se dará a conocer.

Participación de procesos concertados entre la ciudadanía y la institucionalidad. Sucederá en tres momentos: socialización y sensibilización con líderes, espacios de discusión y aportes, entrega de aportes al CTPD y a la administración distrital con movilización ciudadana. Hasta el momento se han identificado dinámicas en sectores como: Distribuidores y vendedores de apuestas y loteros, universidades, Propiedad Horizontal, víctimas y Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

2. Iniciativas adicionales, donde cualquier ciudadano a nivel particular, individual y colectiva le puede hacer aportes al Plan de Desarrollo Distrital a través de todos los canales de comunicación dispuesto para ello.

- *Ruta de la participación*

- A partir de la metodología construida en conjunto con el Comité de Seguimiento, el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio se hará partícipe a partir de una metodología que nuevamente involucre a la ciudadanía en general más allá de los espacios que se han venido consolidando en los dos últimos años.

En este sentido se ha construido una ruta con las siguientes fases:

- Discusión preliminar del borrador del componente cultural para el Plan de Desarrollo Distrital. (31 de enero al 15 de marzo)
- Socialización de la propuesta a todos los que hacen parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a partir de Consejos Ampliados por espacios de Subsistema. (21 de febrero al 20 de marzo). Este momento estará respaldado a nivel distrital con una campaña en medios que incluye la publicación de una cartilla sobre el Plan que llegará hasta los barrios a través de la distribución de recibos de servicios públicos.
- Discusión y aportes ciudadanos a partir de Foros Locales y Distritales. (3 al 24 de marzo). Incluye la ubicación de urnas que recojan aportes en escenarios culturales distritales y las Casas de la Cultura. Los aportes son sistematizados y con ellos se construirá la propuesta del Sistema para ser entregado ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital a través del delegado del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Estos insumos también serán entregados a la Dirección de Planeación Distrital para que también pueda ser leído desde la institución en momentos de la realización de ajustes a la propuesta del sector. Este trámite permitirá también interpretar la pertinencia y destino final de cada uno de los aportes, toda vez que habrá los que intervengan el Plan de Desarrollo Distrital y otros que también le aporten a los Planes de Acción de las entidades del sector.

Para el asesor de participación, el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se enfrenta a un reto y es el de demostrar cuantitativamente su incidencia e importancia como escenario de participación en la ciudad e invita a que cada uno de los consejeros invite a participar por lo menos a 5 personas más a participar y aportar al Plan de Desarrollo Distrital.

**1. Presupuestos Participativos**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 14 de 17

- Intervención con recursos en una Unidad Básica Barrial, donde la comunidad puede decidir directamente sobre los proyectos que benefician a quienes lo habitan.
- El presupuesto es de carácter distrital y depende de la administración central
- Se inicia con una prueba piloto de 8 Unidades Básicas de 108 en total, que es la meta de la presente administración.
- Este proceso cuenta con tres fases:
  - Precabidos 1: Diagnóstico de problemas
  - Precabidos 2: Alternativas de solución
  - Cabildos: Votación
  - Visibilización y ejecución
- Los encuentros de Precabildo en las 8 Unidades Básicas Barriales se dará inicio el día 21 de febrero en la localidad de Kennedy y se extenderán hasta el día 5 de marzo con el encuentro en la zona rural, de acuerdo con el cronograma anexo a la presente acta.

## **2. Planes de Desarrollo Local – Encuentros Ciudadanos**

- Reglamentado por el acuerdo 13 de 2.000, liderado por las alcaldías locales y la Secretaría de Gobierno, donde es fundamental el liderazgo de los Consejos Locales de Planeación y cuyo proceso de elección ya se surtió en cada una de las localidades.
- Una vez se cuente con la metodología, que deberá ser definida con los Consejos Locales de Planeación, el proceso de Encuentros Ciudadanos empezará a discutir cada uno de los elementos para la construcción de los Planes de Desarrollo Local.
- Es importante el papel que desde el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio pueda desempeñar el Consejo Distrital de Asuntos Locales siendo articuladores de la información hacia los consejos locales, a través de sus delegados y en diálogo permanente con los Equipos Locales de Cultura.

Finalizada la presentación del asesor de participación, interviene Camilo Ernesto Bogotá, nuevo Subdirector de Prácticas Culturales, quien da a conocer la contratación de los nuevos equipos locales de cultura que estarán conformados por un gestor local y un profesional de apoyo, lo cual estará ligado a una nueva política de gestión de lo público, como uno de los objetivos de la nueva administración. De esta exposición, se identifican también algunas de las ideas principales:

- La participación se fundamenta en el empoderamiento ciudadano y en el desencadenamiento de la participación masiva donde es importante transferir poder a los ciudadanos.
- Un empoderamiento ciudadano acompañado también de los funcionarios en el territorio.
- Existe un discurso técnico unificado de la administración frente a los grupos étnicos y demás poblaciones, lo cual debe salirse de dicha estructura y atender a estos grupos como actores reales en el territorio más allá de las acciones afirmativas.
- Otros temas que marcan la presente administración será el de economía popular y el de víctimas donde confluirá el apoyo de todas las instituciones de la administración.
- Las metas todavía no se conocen porque para ello están los cabildos y demás encuentros con la ciudadanía.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 15 de 17

- El reto no es sólo la movilización de los 12 mil participantes del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio sino también aumentar el número y conseguir una real incidencia en la formulación de los Planes de Desarrollo en los diversos escenarios dispuestos para ellos, generando ideas propias de cada sector para temas que son de interés e incidencia en las localidades como lo ambiental.
- Se invita a que se realice un trabajo mancomunado con los equipos locales de cultura y demás funcionarios que apoyan desde el sector, porque no sólo se puede tener incidencia dialogando con la Secretaria de Cultura.

Al finalizar su exposición, el Subdirector de Prácticas Culturales hace una presentación del equipo de articulación, así como de los gestores que inicialmente acompañarán este proceso durante el primer trimestre en tanto se resuelve el tema de las cargas laborales en la administración distrital.

El presidente del Consejo, Carlos Mauricio Galeano, recoge el espíritu de cada una de las intervenciones, invitando a que los consejeros y consejeras se hagan parte fundamental de las decisiones que en temas de planeación se desarrollan en la ciudad, siendo la única forma de traducir el propósito de convertir a la cultura como el eje convergente del Plan de Desarrollo Distrital.

En términos de funcionamiento del Consejo, Mauricio Galeano, recuerda la convocatoria a presentar postulación para desempeñarse como presidente al haberse cumplido ya un año de su gestión.

Antes de finalizar la sesión, Jorge Hernando Rico, hace la invitación a participar de las Jornadas de Encuentro sobre el tema de Encuentros Ciudadanos en torno al proyecto Solidarizarte para Participarte como resultado de la Convocatoria de Fomento a la Participación y que cuenta con el apoyo del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes. La fecha de realización del encuentro es el miércoles 29 de febrero.

Por su parte José Humberto Sanabria de la Mesa Cultural Artesanal, informa sobre la realización del Diálogo de Saberes Artesanales que se realizará los días 3 y 4 de marzo en la localidad de Usaquén, donde espera contar con la presencia de los consejeros y consejeras.

Se finaliza la presente sesión a las 5:00 p.m.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### **III. CONVOCATORIA**

De acuerdo con el desarrollo de los temas pendientes, se programará una sesión ordinaria, para lo cual existirá comunicación previa a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dicha convocatoria se realizará en los tiempos y medios establecidos por el Reglamento Interno del Consejo.

### **IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 16 de 17

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Intervención de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y presentación de la propuesta del componente cultural para el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana".	Enviar los documentos relacionados con la presentación de la propuesta de cultura a los correos electrónicos de los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Presentación de la propuesta de participación del sector en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Humana Ya.	Enviar los documentos relacionados con la presentación de la propuesta de cultura a los correos electrónicos de los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Diálogo abierto con los y las integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	El Comité de Seguimiento ampliado continuará desarrollando la lectura y concepto frente al Plan de Desarrollo Distrital para ser entregado al Consejo Territorial de Planeación Distrital en representación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Comité de Seguimiento ampliado.	

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar los documentos relacionados con la presentación de la propuesta de cultura y el organigrama de la participación a los correos electrónicos de los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Continuar la lectura y elaboración de concepto frente al Plan de Desarrollo Distrital, en un documento que será entregado al Consejo Territorial de Planeación Distrital y la Dirección de Planeación de la Secretaría	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Comité de Seguimiento ampliado.

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 2 - 2012 / 20 de febrero de 2012 / 17 de 17

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Documento de aportes del Comité de Seguimiento al documento de diagnóstico para el Plan de Desarrollo Distrital.
- 2- Presentación sobre el componente cultural para el Plan de Desarrollo Distrital
- 3- Presentación del organigrama de la participación en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**(ORIGINAL FIRMADO)**

---

**CARLOS MAURICIO GALEANO**  
 Consejero Distrital de Arte Dramático  
 Presidente CDACP

---

**MARTA LUCIA BUSTOS GÓMEZ**  
 Directora de Arte, Cultura y Patrimonio  
 Secretaria Técnica CDACP

Revisó: Maura Watson Fox, Consejo Distrital de Cultura Raizal.  
 Walter Nilson Atehortúa, Consejo Distrital de Cultural Palenque de Comunidades Negras

Proyectó: Ruth Soraida Celis